

amufor
municipios forestales valencianos



MEMORIA AMUFOR 2019

APOSTAMOS POR LA BIOECONOMÍA Y
CUIDAMOS EL TERRITORIO FORESTAL DE
LA COMUNITAT VALENCIANA DESDE 2006

Amufor ha obtenido el apoyo de la I Convocatoria Medioambiental de la Fundación Bancaja y Bankia.

**CONVOCATORIA
medioambiental**



Premi Turisme Comunitat Valenciana 2019 a AMUFOR por: Arte Rupestre y el Bosque como modelo de gestión del turismo sostenible

SUMARIO

1.	Carta de la presidenta de AMUFOR	1
2.	Voces autorizadas, Rafael Delgado Artés, Presidente de PFV	2
3.	Posicionamiento estratégico, comprometidos con los municipios	3
4.	Proyectos europeos	4
4.1.	INTERREG MED FORBIOENERGY	4
4.2.	INTERREG SUDOE REMAS	5
5.	Proyectos nacionales y regionales impulsados desde la agencia de desarrollo local	6
5.1.	BLOQUE DE PATRIMONIO Y TURISMO	6
5.2.	BLOQUE DE INNOVACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIOECONOMÍA	8
6.	Transferencia de conocimientos y redes	10
7.	Relevo de la Junta Directiva	12
8.	Vocación de utilidad pública	13
9.	AMUFOR en números	15
10.	AMUFOR en imágenes	19



Carta de la presidenta de **amufor**

1

Tal como explica el ensayista y alto comisionado asturiano para el reto demográfico Jaime Izquierdo Vallina, «*hay que trasegar la naturaleza y hay que vivir con ella en comunicación y en comunión. Pero caemos en el error de querer mandar en el campo desde la función, con planteamientos dogmáticos y desde luego muy poco prácticos*». A propósito de la situación actual de abandono del medio rural y despoblación, conviene recordar que los paisajes que nos emocionan han sido hechos por nuestros antepasados y que es necesario rediseñar las relaciones entre los territorios urbanos y los rurales.

Cuando se creó la Asociación de Municipios Forestales de la Comunitat Valenciana (AMUFOR), el propósito fue ese, conseguir que los montes y los espacios agroforestales volvieran a suponer un motor económico para la sociedad del Siglo XXI. Asentar el papel del municipalismo en un sistema democrático que se supone maduro como el español, y empoderar y dejar de ser meros espectadores de las políticas que se aplican (o se dejan de aplicar en los territorios).

También se ha pretendido trasladar un mensaje a la sociedad de la Comunitat Valenciana, de que la mejor forma de legar a nuestras generaciones futuras, el atractivo forestal -que sin duda tiene- es a través de la gestión forestal sostenible, que se ha de contar con los habitantes rurales y las corporaciones locales para, primero diseñar, luego aplicar y finalmente implementar de forma efectiva las políticas adecuadas.

Hoy, tras casi tres lustros después, siguen siendo válidos los principios que movieron a las alcaldías que firmaron el acta de constitución de AMUFOR, alcaldes/as despojados/as de una única línea política, territorial o de tamaño del municipio, unidos sencillamente por un interés común: Conseguir que los montes, lejos de ser un lastre, volvieran a ser una oportunidad de generar empleo y rentas, fijar población y aportar valor añadido al conjunto de nuestra región.

Es probable que estemos todavía lejos de cumplir los objetivos que se marcaron los firmantes, pero sí podemos destacar con orgullo que en la actualidad somos más de 70 municipios, los cuales junto a la Diputación provincial de Alicante, seguimos peleando por la consecución de esos objetivos. A la hora de cerrar esta memoria, vivimos inmersos en una crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, que está facilitando la visión de los valores que el mundo rural y los espacios agroforestales aportan a la sociedad.

Seguiremos apostando por ese pacto entre territorios urbanos y forestales, entre habitantes del medio rural y visitantes, entre administraciones nacionales, autonómicas y locales, pero sin perder de vista determinados principios que emanan de la Unión Europea como el principio de subsidiaridad o cercanía de la administración al administrado o el de enfoques de políticas de desarrollo rural desde abajo hacia arriba de las contrastadas, iniciativas Leader.

Ojalá, cuando presentemos la próxima memoria, podamos anunciar que las Diputaciones de Castellón y Valencia y un número superior a 100 municipios se hayan sumado al bloque de AMUFOR; nosotros, por la parte que nos toca, vamos a seguir incrementando los principios de transparencia, responsabilidad social y reivindicaciones de los legítimos intereses de nuestros municipios.

Consuelo Alfonso Pérez. Presidenta de AMUFOR.



2



Voces autorizadas: La necesidad del asociacionismo forestal municipal en la Comunitat Valenciana

Rafael Delgado Artés. Presidente de PFV

El siglo XXI va a ser el siglo de los bosques valencianos. Esta afirmación se sustenta en que la superficie forestal de la Comunitat Valenciana actualmente cubre el 56% del territorio y por tanto es esencial para su vertebración. Pero además, en que esta superficie forestal será más importante aún en el futuro: viene a crecer de media unas 3.000 ha anuales (2100 de ellas arboladas) sobre cultivos agrícolas abandonados, de manera que su importancia será creciente.

Los cambios socioeconómicos que se aceleraron en la segunda mitad del siglo XX supusieron el abandono de grandes extensiones de cultivos agrícolas y el éxodo rural. Aparece un nuevo paradigma forestal en el cual por primera vez desde el Neolítico, el terreno agrícola pierde terreno en favor de los bosques. A la vez, la concentración de la mayor parte de la población en ciudades ha supuesto un cambio de percepción respecto de los espacios rurales y forestales. Se pierde de vista la historia y la riqueza del paisaje "cultural" agroforestal mediterráneo, generado por la interacción del ser humano con su entorno. A cambio, se ha pasado a un interés por una protección masiva del terreno no urbano, dejando fuera de juego las actividades agroforestales de un medio rural que envejece y pierde su estructura social, mientras los demás deciden.

La superficie forestal valenciana tiene una casuística amplia y diversa, de norte a sur y de costa a interior, aunque tenga en común el crecimiento general de la superficie forestal y la pérdida del paisaje agroforestal mediterráneo (reconocido internacionalmente por sus valores y biodiversidad) por falta de gestión. Los minifundios privados son mayoritarios, sin embargo, también existen propiedades medias y grandes (de centenares de hectáreas de media) de propiedad municipal o privada. Los pinares son generales, pero también encontramos zonas donde el aprovechamiento histórico ha configurado dehesas de quercíneas o formaciones húmedas cercanas a la laurisilva.

Nuestro futuro tiene retos ineludibles, pero en todos ellos los sistemas agroforestales se sitúan en el centro del tablero: despoblación y estructuración territorial, lucha contra el calentamiento climático, economía circular, gestión sostenible de los recursos naturales... Los sistemas agroforestales se configuran como la mayor fuente de recursos renovables y como unos espacios de transversalidad donde su gestión puede inclinar la balanza en una dirección u otra, sin perder de vista la importancia de la bioeconomía forestal.

La abundancia de los recursos forestales que supone el nuevo paradigma forestal trae asociadas oportunidades, pero también riesgos que, en caso de ignorarlos por medio de la no gestión provocan graves problemas. La emergencia de los grandes incendios forestales, que en un contexto de continuidad y carga alta de combustible, no dejan de evolucionar a fenómenos de mayor catastrofismo. Un problema que si se aborda desde un punto equivocado no tiene solución posible. La gestión forestal es necesaria para conseguir maximizar las externalidades del terreno forestal, sino también maximizar las externalidades del terreno forestal y para reducir los riesgos asociados.

Desde la Plataforma Forestal Valenciana promovemos el debate por la gestión forestal sostenible, a partir de 38 entidades asociadas que representan al sector forestal, entre las cuales están propietarios forestales, ayuntamientos, asociaciones de silvicultores, industria, entidades conservacionistas y colegios profesionales, entre otros. Un debate en el que han de ser escuchados todos los que tengan legítimos intereses, pero especialmente los propietarios y los habitantes del territorio rural, como primeros afectados y gestores históricos.

Los ayuntamientos, como principales propietarios forestales de la Comunitat Valenciana y administradores de la realidad humana sobre el terreno rural tienen un papel protagonista en debate y la Asociación de Municipios Forestales de la Comunitat Valenciana, AMUFOR, ha llevado a cabo innumerables iniciativas de interlocución y representación de los municipios valencianos con terrenos forestales.

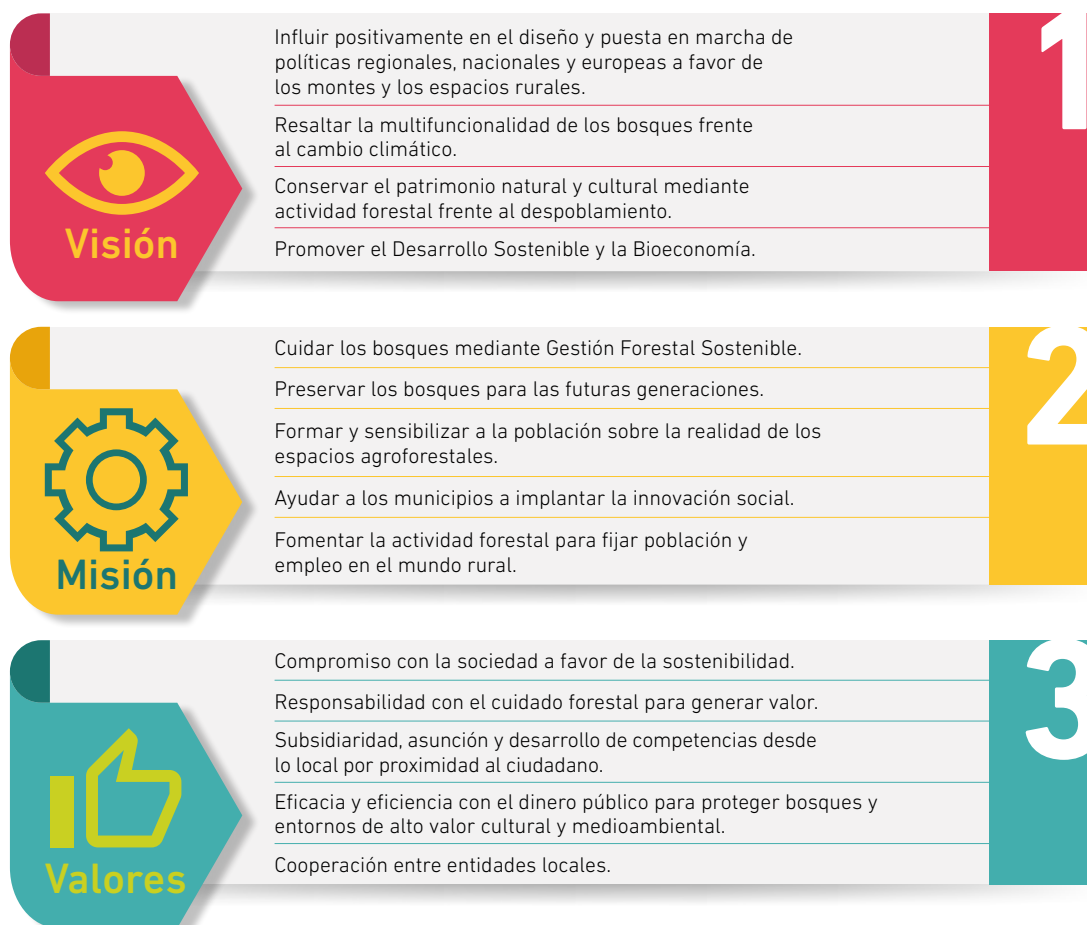
Los primeros afectados por la política forestal deben seguir contribuyendo al debate. El esperanzador futuro presenta desafíos que sólo podremos superar con una visión estratégica de largo plazo basada en la sostenibilidad. Los propietarios valencianos de bosque público tienen mucho que decir. Su cohesión en una sola voz es una oportunidad, pero también una necesidad.

Posicionamiento estratégico, comprometidos con los municipios **3**

AMUFOR es una entidad sin ánimo de lucro, creada en 2006, que figura inscrita en la sección primera de Registro Autonómico con el número CV-01-039644-V.

Durante más de una década, AMUFOR desarrolla proyectos que tienen por objeto innovar, cooperar y realizar transferencias de resultados a escala municipal.

Cuadro resumen de la planificación estratégica general de AMUFOR.



En función a ellos, AMUFOR ha establecido una serie de objetivos estratégicos y operacionales que pretende conseguir:

1. Mediante la adhesión del número máximo posible de entidades locales.
2. Mediante la obtención de ayudas de organismos públicos a través de la participación en proyectos europeos, nacionales y regionales.
3. Mediante la prestación de servicios a las entidades locales que tengan por objeto la formación, divulgación, diseño técnico y ayuda a la cooperación, innovación y transferencia de resultados a favor de los ayuntamientos.

4 Proyectos Europeos

amufor



www

Facebook: @ForBioEnergy • Twitter: @ForBioEnergyEsp • forbioenergy.interreg-med.eu • forbioenergy.amufor@gmail.com

ForBioEnergy “Bioenergía forestal en áreas protegidas del Mediterráneo – Forest bioenergy in the protected Mediterranean areas” es un proyecto cofinanciado por el programa Interreg Med 2014-2020 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Se incluye en el Eje Prioritario 2. Fomento de estrategias de baja emisión de carbono y eficiencia energética en territorios MED específicos: ciudades, islas y áreas remotas.

[Noviembre 2016 – junio 2019; presupuesto: 2.048.847,48 €, cofinanciado en un 85%]

ForBioEnergy fomenta... la gestión forestal sostenible y subsidiaria para la valorización energética de la biomasa forestal en las áreas protegidas, proporcionando soluciones transnacionales que superen las barreras que dificultan el desarrollo del sector.

La cooperación transnacional... permitió abordar los desafíos de forma sinérgica para promover una política regional y local efectiva respecto al aprovechamiento de biomasa forestal para usos energéticos en las regiones protegidas del Mediterráneo y en particular:

- Adaptar el marco regulatorio, las herramientas de planificación y la hoja de ruta para la implementación de la cadena de suministro local monte-energía, mientras se mantiene el sistema de prescripciones compartidas necesarias para salvaguardar los ecosistemas forestales en las áreas protegidas;
- Promover procesos comunes de planificación forestal, capaces de conciliar las demandas de desarrollo socioeconómico de las áreas naturales y la gestión sostenible de los recursos forestales que mejoran su capacidad para suministrar servicios de los ecosistemas y aumentan su capacidad de resistencia al cambio climático;
- Identificar tecnologías comunes e innovadoras en el sector de bioenergía replicables en la cuenca mediterránea.

La transferencia de resultados... contribuye a difundir el saber hacer y los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, no solo a nivel local sino también a nivel regional y nacional, con el fin de favorecer altos niveles de replicabilidad de todos sobre el área de cooperación del Programa MED.

Es necesario... establecer fórmulas como la cooperación público-privada, movilizar la biomasa de manera sostenible y activa, así como promover las cooperativas agroforestales y la gestión asociativa.

El proyecto fue desarrollado por 9 socios y 4 socios asociados de Italia, España, Eslovenia y Croacia.



ENVOLAND



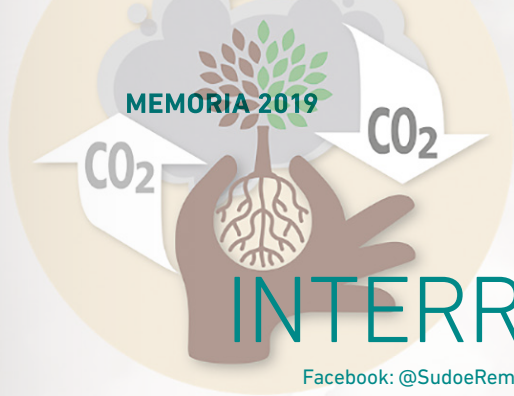
Cámara Valencia



www

Referencias:

ForBioEnergy (2019). Forest Bioenergy in the Protected Mediterranean Areas – Bioenergía Forestal en Áreas Protegidas del Mediterráneo. WP2. D.2.2.2. Brochure. <https://forbioenergy.interreg-med.eu/what-we-achieve/deliverable-library/>



4.2

INTERREG SUDOE REMAS

Facebook: @SudoeRemas • Twitter: @RemasSudoe • www.sudoeRemas.com • remas.amufor@gmail.com



www

REMAs mitiga las emisiones de carbono de los incendios forestales

El proyecto REMAS "Gestión del riesgo de emisiones de gases de efecto invernadero en incendios forestales" está cofinanciado por el programa Interreg Sudoe 2014-2020 a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El proyecto está incluido en el eje 4 "Lucha contra el cambio climático" y objetivo 5b1 "mejora de la coordinación y eficacia de los instrumentos de prevención, de gestión de catástrofes y de rehabilitación de zonas siniestradas".

[Octubre 2019 – Septiembre 2022; Presupuesto: 1.799.644,09 €, cofinanciado en un 75%]

[Contexto] Mientras que existen numerosas medidas de descarbonización económica y transición energética, apenas se considera el enorme riesgo acumulado en nuestros ecosistemas forestales. Directrices de prevención, gestión y actuación basadas en un conocimiento científico sólido, contrastado en diferentes ecosistemas SUDOE sentarán las bases para iniciar un cambio significativo en las políticas y estrategias del espacio SUDOE y a nivel europeo.

Ante la proliferación de incendios forestales en la zona SUDOE, **REMAs nace** de la necesidad de cuantificar el riesgo de emisión de carbono, mediante un modelo de teledetección que relaciona el carbono contenido en la biomasa aérea, subterránea y en el suelo.

La cooperación transnacional... proporciona soluciones consensuadas e integradas dentro de las políticas transnacionales para obtener resultados de mitigación de cambio climático más eficaces; dicha cooperación es esencial para afrontar la *gestión del riesgo* con un carácter multidisciplinar e integrador.

REMAs ofrece... soluciones basadas en análisis científicos para identificar zonas críticas con mayor riesgo de emisiones en función de la cantidad de carbono acumulada en el ecosistema forestal, con el fin de focalizar los esfuerzos de prevención, gestión, extinción y restauración.

REMAs transferirá... sus conocimientos a otras autoridades competentes en materia de prevención y gestión del riesgo y a los propietarios forestales a través de la formación técnica.

REMAs capitalizará... sus resultados en estrategias a medio-largo plazo de la UE y de cada país del consorcio en materia de adaptación al cambio climático, bosques y gestión del carbono, integrados en estrategias regionales a fin de mejorar la gobernanza en la ordenación y gestión de los recursos naturales renovables.

Partenariado

Socios



Socios Asociados



Referencias:

REMAs (2019). Gestión del riesgo de emisiones de gases de efecto invernadero en incendios forestales. Proyecto cofinanciado por el programa Interreg Sudoe a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

5 Proyectos nacionales y regionales impulsados desde la agencia de desarrollo local

AMUFOR, en estrecha colaboración con Labora-Servef, quien financia parte del coste salarial de su agencia de desarrollo, trabaja en distintas iniciativas y proyectos, alineados con los objetivos estratégicos de la asociación.

Dentro de las distintas líneas de trabajo de la Agencia de desarrollo local, en 2019 se han concentrado esfuerzos en dos líneas temáticas: (1) Patrimonio y turismo e (2) innovación, responsabilidad social y bioeconomía.



5.1 Bloque de Patrimonio y Turismo



En el año 2019, han visto la luz una serie de documentos escritos y audiovisuales: Libros, folletos, catálogos..., editados por AMUFOR, fruto de la implicación de actores locales y de distintos organismos de la administración local, autonómica y estatal en materia de patrimonio y turismo. Éstos han pivotado sobre el propósito de activar destinos turísticos, desarrollar producto turístico y desarrollar estrategias basadas en aspectos multifuncionales, sostenibles, cimentados en la colaboración entre territorios de costa e interior de la Comunitat Valenciana, partiendo de la abundante presencia de los abrigos rupestres que forman parte de la declaración UNESCO de 1998, como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

El trabajo prospectivo descrito, que implica un total de 139 municipios de la Comunitat Valenciana y comprende a 582 abrigos con manifestaciones rupestres, constituyen auténticos museos al aire libre. Afortunadamente, cada día se van descubriendo, nuevas manifestaciones y abrigos en esos y otros municipios, y la investigación arqueológica e histórica avanza, razón por la cual la declaración sigue viva.

El trabajo concluye con la elaboración de directrices de gestión forestal y conservación frente a incendios en tres zonas piloto. Estas zonas, con la vertebración adecuada, funcionarían como epicentro del desarrollo de todos y cada uno de los municipios que cuentan con estas manifestaciones generando una oferta turística de calidad contrastada.

Sucede además que, estas tres zonas, han sido descritas como destinos turísticos por la Agencia Valenciana de Turismo y cuentan con el respaldo del Plan de Gestión del Arte Rupestre en la Comunitat Valenciana, elaborado por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Museos de la Generalitat Valenciana. En la actualidad, y a distinto ritmo, en los tres territorios se están promoviendo las figuras de protección con la creación de sendos Parques Culturales. Una realidad ya en Castelló, con el Parque Cultural VALLTORTA GASSULLA, y previsto en la zona del Macizo del Caroig en Valencia y en "Muntanyes d'Alacant", con epicentro en Alcoi. Todo ello está compilado en la publicación "El arte rupestre y el bosque". Puede descargarse del web, con esta dirección:



www

<http://www.amufor.es/catalogacion-y-estudio-de-los-abrigos-rupestres-del-arco-mediterraneo-espanol/>

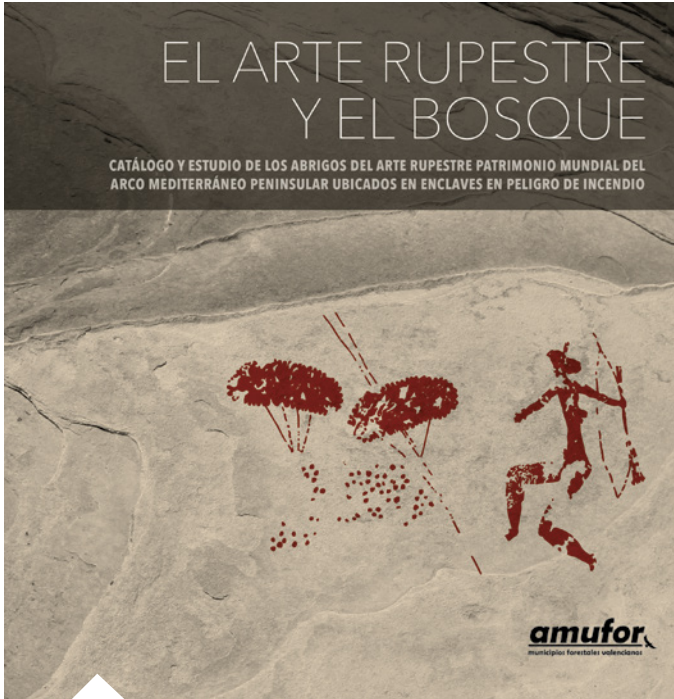


Figura 1: Portada del libro "El arte rupestre y el bosque" editado por AMUFOR. ISBN: 978-84-09-02550-3.



Figura 2: Folleto del proceso de participación de entidades locales, estudio "El arte rupestre y el bosque" editado por AMUFOR.

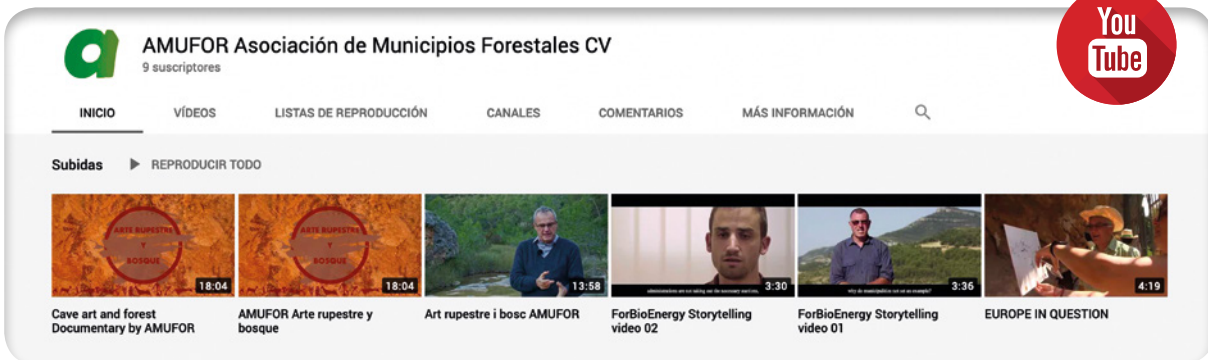
AMUFOR, ha desarrollado en el ejercicio 2019, con la ayuda de Turisme Comunitat Valenciana, el proyecto "EL ARTE RUPESTRE Y EL BOSQUE": IMPULSO A LA VISIBILIZACIÓN DEL ARTE RUPESTRE PATRIMONIO MUNDIAL Y SU ENTORNO, COMO PRODUCTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Este proyecto ha permitido la visibilización de las distintas manifestaciones ARAMPI (Arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica) que se localizan en la Comunitat Valenciana, como un recurso, capaz de convertirse en producto turístico de categoría singular. Durante todo el año 2019, se llevaron a cabo jornadas, materiales y un audiovisual, en tres idiomas: castellano, valenciano e inglés. Este audiovisual, es accesible en el canal youtube de AMUFOR.

<https://www.youtube.com/channel/UChvYcKW6NLayQI03aF8ZMUA>



video



Figuras 3 y 4: Pendrive y portada del audiovisual "El arte rupestre y el bosque" editado por AMUFOR en 2019.



Figura 5: Folleto promocional del vídeo "El arte rupestre y el bosque" editado por AMUFOR.

Este trabajo de AMUFOR respecto a la visibilización del Arte Rupestre Patrimonio Mundial y su entorno forestal como producto turístico sostenible del territorio de la Comunitat Valenciana continúa.

Por una parte, la Secretaría de Estado de Cultura, que ya había respaldado los trabajos anteriores mediante una ayuda concedida en el año 2017, ha resuelto en el año 2019 una ayuda a favor de AMUFOR para la creación de un protocolo de protección de los sitios ARAMPI y autoprotección de visitantes, frente a incendios forestales.

Con la creación de un protocolo de los sitios ARAMPI y la autoprotección de visitantes, frente a incendios forestales, se pretende redactar un PLAN MARCO de protección y prevención frente a incendios forestales por parte de un equipo multidisciplinar. Este trabajo, será divulgado entre todos los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana mediante jornadas y reuniones; para ello, contaremos con el apoyo de una guía y un folleto impresos. Las acciones de divulgación y formación serán complementadas mediante envío postales a los ayuntamientos de AMUFOR y serán subidos a la web. www.amufor.es



www

5.2 Bloque de Innovación, responsabilidad social y bioeconomía

Por otra parte, AMUFOR participa en un proyecto con la Agencia Valenciana de Innovación, que busca el fomento de la Compra Pública de Innovación aplicada a la administración local en el sector de la bioeconomía. Esta línea de trabajo le ha supuesto el reconocimiento de la Fundación Bancaja-Bankia con la concesión de un premio en la modalidad de proyecto medioambiental en la convocatoria 2019.

En el último trimestre de 2019, se llevaron a cabo distintas jornadas sobre Compra pública de innovación y contratación pública con criterios de responsabilidad social en bioeconomía, para técnicos y ediles de las entidades locales en: Enguera (Valencia), Xixona (Alicante) y Viver (Castellón).

CONVOCATORIA
medioambiental

Fundación Bancaja

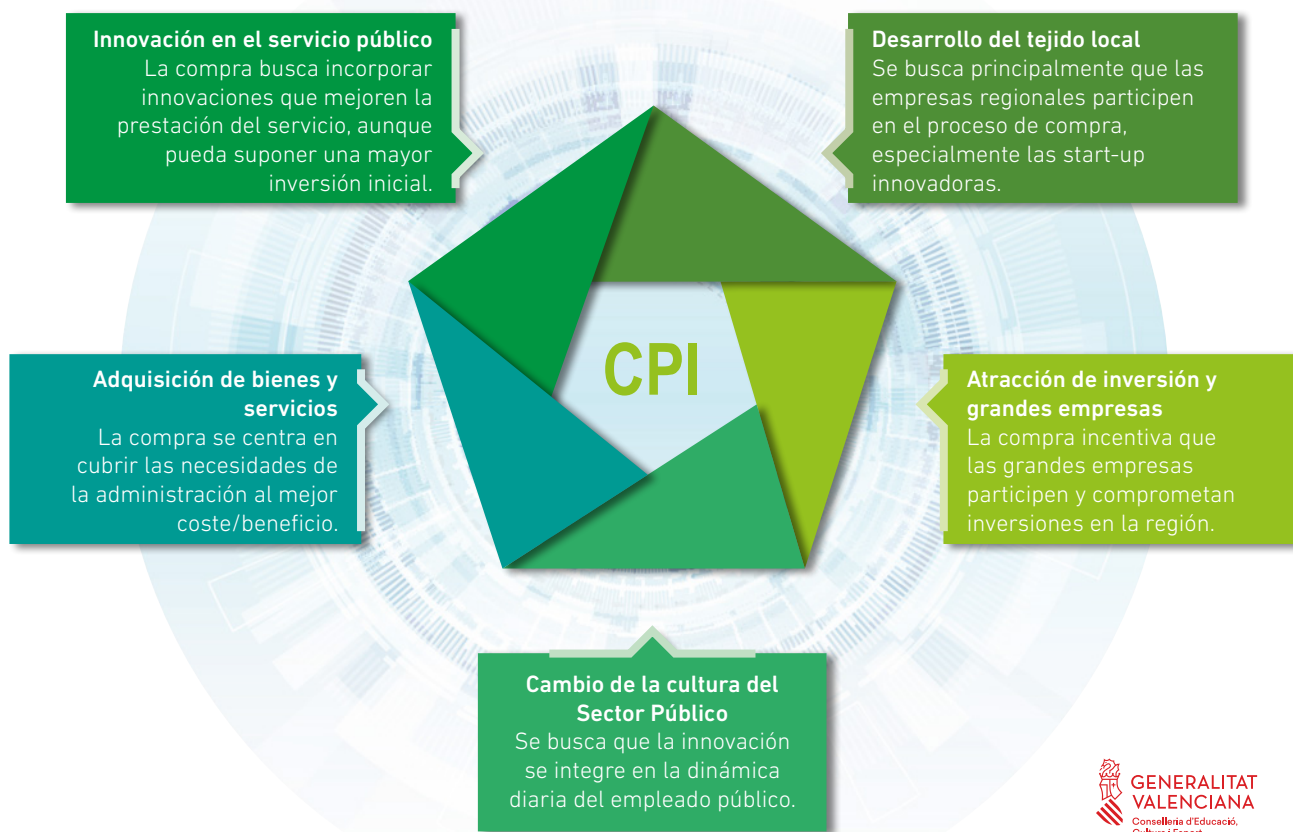
Bankia en-acción
la fuerza social de España

La Compra Pública de Innovación (CPI) es una herramienta idónea para que los Gobiernos Locales puedan dar respuesta, por la vía de la innovación, a las necesidades que se les plantean a la hora de prestar servicios a la ciudadanía y que aún no cuentan con soluciones disponibles en el mercado para ello. La CPI aporta grandes ventajas, como son la mejora de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes y servicios innovadores, el fomento de la innovación empresarial y el impulso de la internacionalización de la innovación de las empresas empleando el mercado público local como cliente de referencia, así como la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía.

Una vez concluido el periodo de capacitación de su oficina técnica y agencia de desarrollo local, en aspectos relativos a procesos de compra pública, recogidos tanto en la Estrategia Estatal de Innovación (e2i), como en la Ley de Contratos del Sector Público y mediante la colaboración establecida con la Agencia Valenciana de Innovación (Exp.INNCPI.20/19/018. Impulso CPI. Línea 2), AMUFOR ha querido divulgar dicho trabajo mediante la edición e impresión de un documento guía, que verá la luz en próximas fechas. Para ello, se cuenta con el galardón otorgado por la Fundación Bancaja y Bankia en su 1ª Convocatoria Medioambiental, que además llevaba implícito un premio en metálico de 6.100 euros.



Figura 6. Mecanismos de la administración local para impulsar la responsabilidad social en la Comunitat Valenciana mediante el impulso de la contratación pública verde o sostenible. Elaboración propia.



6 Transferencia de conocimientos y redes

Desde sus inicios, AMUFOR ha estado presente en diferentes redes con la finalidad de transferir el mayor conocimiento posible a sus municipios asociados.

AMUFOR traslada las necesidades de los municipios a las convocatorias de proyectos presentadas. Por tanto, AMUFOR trabaja directamente en proyectos vinculados a problemáticas ambientales actuales que requieren ser abordadas y lo hace aportando la perspectiva municipal. Posteriormente, el conocimiento adquirido lo traslada a las diferentes redes en las que participa a nivel autonómico, estatal y europeo;



www

- contribuyendo positivamente al aprovechamiento de nuestros recursos naturales mediante el aporte de soluciones y acciones que superen las barreras que obstaculizan el aprovechamiento de la biomasa con fines energéticos (Interreg MED "ForBioEnergy"; forbioenergy.interreg-med.eu/);



www

- mejorando la coordinación y eficacia de los planes de prevención y restauración que incluirán la gestión del riesgo de emisiones de gases de efecto invernadero por incendios forestales (Interreg SUDOE "REMAS"; www.sudoeremas.com/);



www

- salvaguardando el patrimonio natural y cultural de la Comunitat Valenciana mediante la elaboración de guías de autoprotección (Ministerio de Cultura y Deporte, Agencia Valenciana de Turismo);



www

- impulsando la visibilización del arte rupestre patrimonio mundial y su entorno como producto turístico del territorio de la Comunitat Valenciana (Turisme Comunitat Valenciana; www.amufor.es/patrimonio-y-turismo/);



www

- mejorando la contratación pública de las entidades locales, a través de la elaboración de una guía que será puesta a disposición de los Ayuntamientos y Entidades Locales con la finalidad de fomentar la compra pública de innovación, con criterios de responsabilidad social, en el sector de la Bioeconomía (Agència Valenciana de la Innovació AVI; www.amufor.es/compra-publica-innovadora/)

- participando a nivel europeo en consorcios que abordan problemáticas clave como la generación de empleo a jóvenes y personas desfavorecidas (Europe for citizens "Europe in Question"; www.amufor.es/europe-in-question-2/).

Paralelamente, AMUFOR ha capitalizado dicho conocimiento en cursos como los realizados en colaboración con la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE) "Aprovechamiento agroalimentario de productos forestales ecológicos en zonas de montaña", así como la formación de "Arte Rupestre y Planes de Autoprotección frente a incendios forestales".

Además, los proyectos en los que participa incluyen seminarios y talleres como actividades de transferencia y capitalización de resultados, además de documentos audiovisuales en su canal de YouTube (AMUFOR: www.youtube.com/channel/UCHvYcKW6NLayQI03aF8ZMUA/videos?disable_polymer=1, más vídeos ForBioEnergy en: www.amufor.es/forbioenergy/ "storytellings")

Por otra parte, AMUFOR está en el comité organizador de los congresos forestales en colaboración con la Plataforma Forestal Valenciana (PFV), el último realizado fue en Calp (2018) cuya temática estaba centrada en la "Gestión de incendios forestales en el contexto del cambio climático". www.plataformaforestalvalenciana.com/iii-congreso-forestal-de-la-comunitat-valenciana/

Finalmente, se citan las redes en las que participa la entidad a nivel autonómico, estatal y europeo:



video



video



www

A NIVEL AUTONÓMICO



- Secretaría de la Plataforma Forestal Valenciana: entidad que representa 38 entidades de la sociedad civil forestal de la Comunitat. www.plataformaforestalvalenciana.com
- Miembro de la Mesa Forestal: órgano consultivo de la Generalitat para temas forestales. www.agroambient.gva.es/es/web/medio-natural/la-mesa-forestal



www



www

A NIVEL ESTATAL



ESMONTAÑAS

- JUNTOS POR LOS BOSQUES Miembros de "Juntos por los Bosques": entidad que representa a la sociedad civil a nivel estatal. juntosporlosbosques.ingenierosdemontes.org/
- Asociados a la "Asociación Española de Municipios de Montaña", formada por entidades locales de todo el Estado y cuyo objetivo principal es la lucha contra la despoblación; creación de la comisión denominada "COMUFOR", donde se canalizan propuestas y actuaciones relacionadas con el medio forestal y el papel de las administraciones locales en la activación de los territorios rurales. www.xn--esmontaas-r6a.org/



www



www

A NIVEL EUROPEO



- Miembros de la Federación Europea de Municipios Forestales, junto con municipios de Francia, Alemania, Italia, República Checa y Bulgaria, y que cuenta con voz en la Comisión de Medio Ambiente de la Comisión Europea. www.fecof.eu/fecof/en/



www

AMUFOR trabaja en aportar soluciones que contribuyan a potenciar el desarrollo local, sostenible y subsidiario.

7 Relevo de la Junta Directiva

Una vez celebradas las Elecciones Locales el día 31 de mayo de 2019 y tomado posesión las nuevas corporaciones y nombrados los/las representantes legales de cada una de las entidades en AMUFOR, el 16 de julio de 2019, tuvo lugar en el Monasterio de San Miguel de los Reyes, en Valencia, la Asamblea General Extraordinaria, la cual en su punto 5º procedió a nombrar la nueva Junta Directiva que regirá AMUFOR en la presente legislatura.

La composición de la Junta Directiva relevada estaba compuesta por los siguientes miembros:

CARGO	AYUNTAMIENTO	REPRESENTANTE
Presidente	Enguera	<i>Óscar Martínez Poquet</i>
Secretario	Llíria	<i>Manuel Civera Salvador</i>
Vicepresidencias	Aras de los Olmos	<i>Rafael Giménez Chicharro</i>
	Diputación de Alicante	<i>Fco. Javier Sendra Mengual</i>
	Vistabella del Maestrat	<i>Belén Bachero Traver</i>
	Jarafuel	<i>Fernando García Martínez</i>
Tesorera	Bolbaite	<i>Carolina Más Monteagudo</i>
Vocales	Morella	<i>Rhamsés Ripollés Puig</i>
	Xàbia	<i>José Luís Luengo Medina</i>

Tabla 1.
Junta Directa de AMUFOR,
período 2016-2020

Y la nueva composición surgida el 16 de julio de 2020 es la siguiente:

CARGO	AYUNTAMIENTO	REPRESENTANTE
Presidenta	Andilla	<i>Consuelo Alfonso Pérez</i>
Secretaria	Quesa	<i>Carina Primo Valiente</i>
Vicepresidentas	Xixona	<i>Isabel López Galera</i>
	Bejís	<i>Josefa Madrid Martínez</i>
	Enguera	<i>María Matilde Marín Palop</i>
Tesorera	Bolbaite	<i>Carolina Más Monteagudo</i>
Vocales	Alcublas	<i>María Blanca Rosa Pastor Cubillo</i>
	Navarrés	<i>Estela Darocas Marín</i>
	Cofrentes	<i>Daniel Gómez Hernández</i>
	Caudiel	<i>Antonio Martínez Fernández</i>
	Calpe	<i>Ana María Sala Fernández</i>
	Xàbia	<i>María Francisca Mata Sapena¹</i>
	Argelita	<i>Aitor Ballfagon Bartoll</i>

Tabla 2.
Junta Directa de AMUFOR,
período 2020-2024

(1) Se ha producido un cambio en Xàbia, cuyo representante será Antonio Miragall Espasa.

La composición de la nueva Junta, en sintonía con las anteriores, busca el equilibrio en la representación territorial, la presencia de municipios de diferente tamaño poblacional, extensión de su término municipal y está marcada por una mayoría femenina.

En el acto de relevo, no exento de gran emotividad, se reconoció por parte de los alcaldes y alcaldesas el gran esfuerzo y dedicación que los miembros de las Juntas anteriores han tenido, para conseguir que AMUFOR sea hoy un referente en la defensa de los intereses municipales en materia forestal y medioambiental.

Vocación de utilidad pública 8

Los Estatutos de AMUFOR y sus fines van en consonancia con el interés general del municipalismo, promoviendo acciones y proyectos cuya finalidad es la mejora de ingresos y creación de empleo a escala local.

Desde su creación, AMUFOR viene desarrollando actuaciones que persiguen el interés general de los municipios de la Comunitat Valenciana. Una muestra de ello ha sido el posicionamiento propio y a través de la Plataforma Forestal Valenciana para conseguir "influir" en el actual periodo de programación de desarrollo rural PDRCV 2014-2020, en el que finalmente se pudo incluir una batería de ayudas para la promoción de la gestión forestal sostenible, cuyo importe económico asciende a 25,5 Millones de euros y según nuestra estimación podría lograr una inversión total de 45,5 millones de euros en el territorio forestal valenciano.

EFECTO MULTIPLICADOR DE LAS INVERSIONES CONTEMPLADAS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (IGFS) PARA TODO EL PERIODO				
Medida	Inversión Pública FEADER+GVA	Inversión Privada	Inversión TOTAL PDRCV14-20	% Privado
La puesta en marcha de instrumentos de gestión sostenible 2014-2020.	3.000.000,00	60.000,00	1.740.000,00	6,20
		40.000,00	1.188.000,00	
			180.000,00	
Implementación de Gestión Forestal Sostenible para la mejora ambiental y paisajística de los espacios forestales.	11.500.000,00	1.610.000,00	2.760.000,00	12,00
			2.530.000,00	
			2.530.000,00	
			1.150.000,00	
			2.070.000,00	
			2.070.000,00	
Inversiones destinadas a la transformación y comercialización de biomasa agroforestal y otros.	11.000.000,00	9.166.666,67	14.666.666,67	63,00
		5.500.000,00	8.800.000,00	
		3.666.666,67	5.866.666,67	
	25.500.000,00	20.051.333,33	45.551.333,33	78,63

Tabla 3. Efecto multiplicador de las inversiones contempladas IGFS para todo el periodo.

Fruto de la colaboración en defensa del interés general, AMUFOR ha organizado con PFV, tres Congresos Forestales de la Comunitat Valenciana (CFCV) en los últimos 6 años: Alcublas (Valencia), Segorbe (Castellón) y Calp (Alicante).

Todos y cada uno de los proyectos que desarrolla AMUFOR tienen una repercusión global en el municipalismo, con independencia de su adhesión a nuestra asociación, aunque obviamente, el hecho de que seamos más entidades adheridas nos da más fuerza política y moral, además de incrementar nuestro presupuesto para dichas actuaciones.

Estamos inmersos en un procedimiento administrativo ante el Ministerio del Interior, que instruye la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, para la obtención de la declaración de Utilidad Pública a favor de AMUFOR.

La Ley 49/2002, establece el régimen jurídico de las entidades de utilidad pública, sobre las asociaciones reguladas por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Tabla 4. Cuadro resumen sobre derechos y obligaciones de las asociaciones declaradas de utilidad pública.

DERECHOS	OBLIGACIONES
Usar la mención "Declarada de Utilidad Pública" en toda clase de documentos, a continuación de su denominación.	Rendir cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización.
Disfrutar de la exenciones y beneficios fiscales que las leyes reconozcan a favor de las mismas (apartado específico del Impuesto de Sociedades).	Presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el ejercicio ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el que quedarán depositadas.
Disfrutar de beneficios económicos que las leyes establezcan a favor de las mismas (normalmente ayudas y subvenciones específicas).	Facilitar a las Administraciones públicas los informes que éstas le requieran, en relación con las actividades realizadas en cumplimiento de sus fines.
Asistencia jurídica garantizada.	El contenido de las cuentas anuales deben de llevar su contabilidad ajustada a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Y que aquellas entidades obligadas a formular sus cuentas anuales en modelo normal deberán someterlas a auditoría, expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía y aplicación de los ingresos públicos percibidos.
Los establecidos por las Comunidades Autónomas a las asociaciones que principalmente desarrollen funciones en su ámbito territorial, conforme al procedimiento que las propias Comunidades Autónomas determinen y con respecto a su propio ámbito de competencias.	El incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas es causa automática de incoación de procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública (artículo 7 del Real decreto 1740/2003, del 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública).

Como puede constatarse, en la actualidad AMUFOR ya cumple con la mayor parte de las obligaciones, necesitamos en consecuencia conseguir la declaración de utilidad pública para poder disfrutar de los derechos que ésta confiere, mejorando todavía más la vocación de defensa del interés general del territorio.

amufor
en números



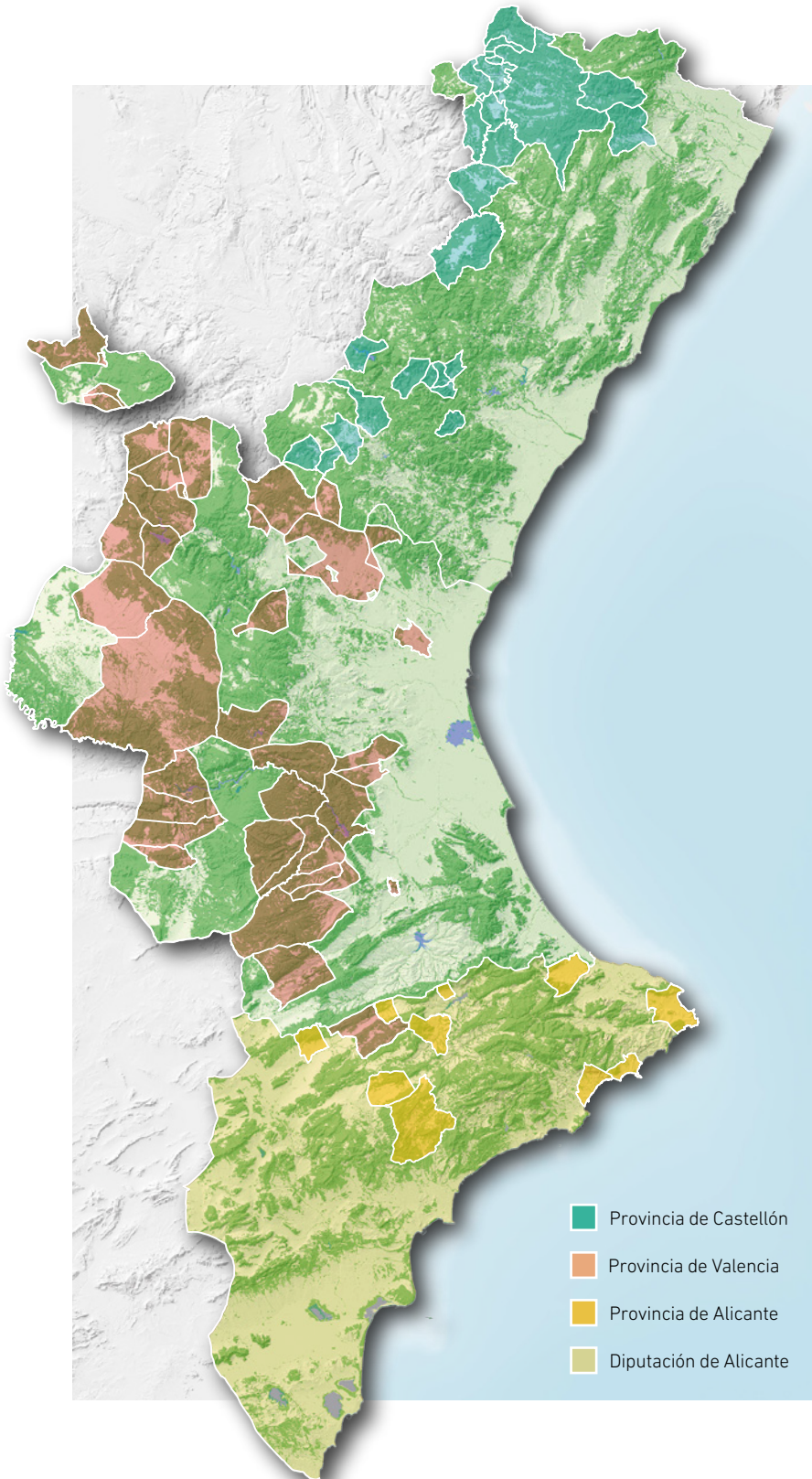
• **Nº DE MUNICIPIOS ADHERIDOS: 71**

- **Provincia de Castellón:** Argelita, Bejís, Castellfort, Caudiel, Cincorres, Cirat, Espadilla, Forcall, Morella, Portell de Morella, Puebla de Arenoso, Sacañet, Sueras, Teresa, Todoella, Toga, Torrechiva, Vallibona, Vilafranca del Cid, Villoros, Vistabella del Maestrat, Viver, Xert, Zorita del Maestrat.
- **Provincia de Valencia:** Alcuablas, Alpuente, Andilla, Aras de los Olmos, Benagéber, Bicorp, Bocairent, Bolbaite, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Catadau, Chella, Cofrentes, Dos Aguas, Enguera, Gestalgar, Higuieruelas, Jalance, Jarafuel, La Llosa de Ranes, Lliria, Llombai, Marines, Millares, Moixent, Navarrés, Paterna, Quesa, Requena, Sinarcas, Titaguas, Tuéjar, Tous, Utiel, Villanueva de Castellón, Yátova.
- **Provincia de Alicante:** Alfara, Altea, Beneixama, Calp, Cocentaina, Gaianes, Ibi, Pego, Xàbia, Xixona.

- **Nº DE DIPUTACIONES ADHERIDAS:** Diputación provincial de Alicante.
- **SUPERFICIE MUNICIPAL ADHERIDA:** 608.339 ha

- **SUPERFICIE FORESTAL REPRESENTADA:** Superficie forestal representada: 431.177 ha (aprox. 71% respecto a la superficie municipal); dato obtenido por interacción entre las capas representadas en el mapa que se muestra a continuación.

**MAPA DE LA SUPERFICIE FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
EN LOS TERRITORIOS ASOCIADOS A AMUFOR**



Fuente cartográfica: CNIG, IGN (2015), PATFOR (2013).

- N° HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS: 316.223 (ARGOS 2019)
- N° EMPLEADOS: 3

- Fernando Pradells Monzó, ingeniero de montes y coord. técnica.
- Rebeca Aleix Amurrio, Ingeniera de montes y coord. proyectos europeos.
- Javier Martínez Bausá. AEDL y coord. económico-administrativa.

- **BALANCE DE SITUACIÓN 2019:**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTAL €	TOTAL €
	ACTIVO		
	INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	297,27
2060	Aplicaciones Informáticas	713,49	0,00
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-416,22	0,00
	INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	1.463,45
2130	Maquinaria	2.814,13	0,00
2170	Equipos para procesos de información	2.264,25	0,00
2813	Amortización acumulada de maquinaria	-2.389,00	0,00
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-1.225,72	0,00
	OTROS DEUDORES	0,00	458.187,57
4400	Deudores (euros €)	448.992,86	0,00
4482	Ayuntamientos asociados	9.194,71	0,00
	EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	41.230,37
5720	Bancos e Instituciones de crédito c/c vista, euros	41.230,37	0,00
	TOTAL ACTIVO	0,00	501.178,66

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTAL €	TOTAL €
	PASIVO		
	CAPITAL ESCRITURADO	0,00	5.093,56
	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS REC.	0,00	319.891,12
1300	Subvenciones oficiales de capital	319.891,12	0,00
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	148.156,95
5201	Deudas a c/p por crédito dispuesto	148.156,95	0,01
	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	148.156,95
5550	Partidas pendientes de aplicación	8.213,80	0,00
	PROVEEDORES	0,00	10.109,63
4000	Proveedores (euros €)	448.992,86	0,00
4040	Proveedores, empresas asociadas	1.895,83	0,00
	OTROS ACREEDORES	0,00	13.359,43
4100	Acreedores por prestaciones de SS (euros €)	5.597,76	0,00
4650	Remuneraciones pendientes de pago	49,44	0,00
4750	H.P. acreedora por IVA	551,80	0,00
4751	H.P. acreedora por retenciones pract.	3.948,51	0,00
4752	H.P. acreedora por impuesto s/sociedad	1.033,54	0,00
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.178,38	0,00
	RESULTADOS	0,00	4.567,96
1290	Resultado del ejercicio	4.567,96	0,00
	TOTAL PASIVO	0,00	501.178,66

• CUENTA DE RESULTADOS 2019:

CUENTA	DEFINICIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	159.432,50
720	Cuotas anuales	0,00	37.500,00
705	Prestaciones de servicios	0,00	2.851,46
607	Trabajos realizados por otras empresas	87.832,03	0,00
640	Sueldos y salarios	64.484,94	0,00
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	19.702,51	0,00
629	Otros servicios	7.402,18	0,00
628	Suministros	3.649,40	0,00
624	Transportes	3.222,96	0,00
662	Intereses de deudas	2.415,01	0,00
630	Impuestos s/beneficios	1.522,66	0,00
620	Gastos en I+D del ejercicio	1.430,00	0,00
681	Amortización del inmovilizado material	1.359,29	0,00
623	Servicios de profesionales independientes	683,97	0,00
625	Primas de seguros	540,12	0,00
626	Servicios bancarios y similares	435,97	0,00
649	Otros gastos sociales	377,22	0,00
680	Amortización del inmovilizado intangible	89,19	0,00
631	Otros tributos	62,55	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6,00	0,00
1290	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4.567,96	0,00
		199.783,96	199.783,96

Las cuentas del ejercicio, han sido auditadas por la firma Audit Valencia, S.L. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº 50261.

El saldo financiero a 31/12/2019 era de 41.230,37 euros, aunque estaban formalizadas dos pólizas de crédito con la entidad Caixabank por 75.000,00 y 70.000,00 respectivamente; cabe señalar que AMUFOR soporta habitualmente tensiones de tesorería con saldos acreedores muy desfavorables, consecuencia de la dinámica de concesión, ejecución, certificación y cobro de las subvenciones públicas que componen la parte mayoritaria de sus ingresos.

La Junta Directiva del 18/09/2019 aprobó las Instrucciones Internas de Contratación. Dichas instrucciones permiten el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, adaptando las particularidades de AMUFOR como Sector Público y están expuestas en la web:

<http://www.amufor.es/wp-content/uploads/2020/05/AMUFOR-Instrucciones-internas-de-contrataci%C3%B3n.pdf>



pdf

amufor 10 en imágenes

RELEVO EN LA DIRECCIÓN DE AMUFOR

Un nuevo equipo de ediles, de marcado carácter femenino, toma las riendas de AMUFOR. El equipo está comandado por la alcaldesa de Andilla, Consuelo Alfonso Pérez, como presidenta.

El equipo de Consuelo, sustituye a la junta presidida por Óscar Martínez Poquet, de Enguera. Este relevo se produjo 16/7/19 con la celebración de una Asamblea General, en el Monasterio de San Miguel de los Reyes.



Relevo Junta Directiva 2019

COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN EN BIOECONOMÍA



Formación equipo de AMUFOR en Compra Pública de Innovación en bioeconomía

FIRMA DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN

Con las firmas de los representantes de la Diputación Provincial de Valencia, Antoni Gaspar, y de AMUFOR, Consuelo Alfonso, se cerró el acuerdo de socios para la ejecución del proyecto europeo REMAS.



FIRMA DEL ACUERDO DE CONCESIÓN

Acto protocolario de la firma de REMAS. Consuelo Alfonso, presidenta de AMUFOR, junto con las autoridades de gestión de proyectos del espacio SUDOE formalizan el inicio del proyecto.



REUNIÓN DE LANZAMIENTO EN LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

La sede central de la Diputació de València acogió las primeras jornadas que inician el proyecto SUDOE REMAS, durante los días 7 y 8 de noviembre 2019.



RECONOCIMIENTOS AMUFOR

Entrega de los premios de la 1ª edición de la convocatoria medioambiental. Desde AMUFOR agradecemos haber sido una de las entidades elegidas.

En el acto, la presidenta de AMUFOR, Consuelo Alfonso, arropada por Estela Darocas, Blanca Pastor y técnicos de la asociación, pudo explicar las líneas de trabajo de AMUFOR y las características del proyecto que desarrolla con la Agencia Valenciana de Innovación, sobre compra pública de innovación y la redacción de la guía, objeto del premio.



© Fundación Bancaja-Bankia

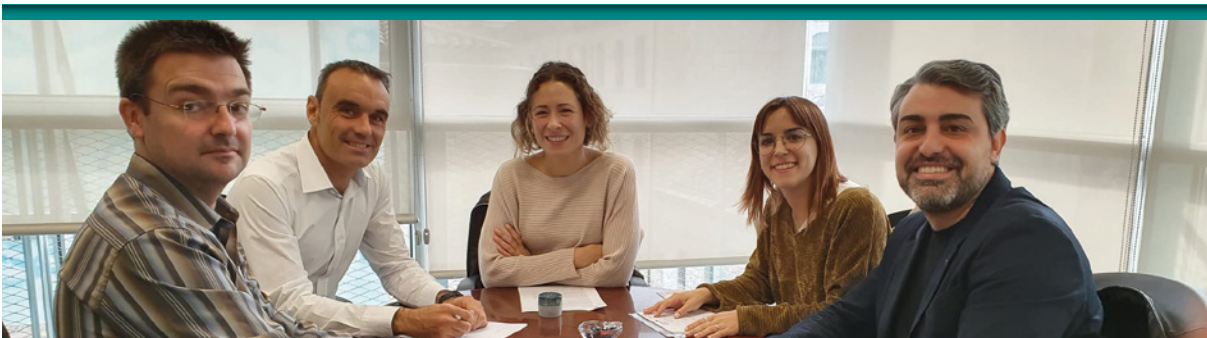
PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS

Consuelo Alfonso, presidenta de AMUFOR, aporta la visión de los municipios forestales, en la jornada organizada por la Universitat Politècnica de València sobre transición energética.



REUNIONES DESTACADAS

REUNIÓN CON DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA



Los socios del proyecto REMAS, UPV-ITACA y AMUFOR, se reunieron con D. Diego Marín Fabra, Director General de Prevenció d'Incendis Forestals en la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, socio asociado de este proyecto. Con esta colaboración se establecen sinergias con las estrategias de la Generalitat Valenciana a fin de que los resultados obtenidos del proyecto se implementen en el territorio.

REUNIÓN CON DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA

En la reunión, a la que asistió Julià Àlvaro, el equipo de AMUFOR/PFV pudo exponerles a ambos, las líneas de trabajo y las reivindicaciones de los municipios y territorios forestales.

Agradable reunión y sintonía total en las líneas de colaboración que deben abrirse desde este momento para conseguir las.



REUNIÓN CON LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La presidenta de AMUFOR, Consuelo Alfonso, asistió a una reunión con el presidente del gobierno, Pedro Sánchez. En dicha reunión, l@s representantes de distintas entidades del ámbito rural le han manifestado los problemas que sufren los territorios forestales/rurales.



SEMINARIOS DE FORMACIÓN

Seminarios de formación del proyecto ForBioEnergy que han abordado el aprovechamiento sostenible y subsidiario de la biomasa forestal con fines energéticos en áreas protegidas del Mediterráneo.



Seminario realizado en Planes (Alicante)

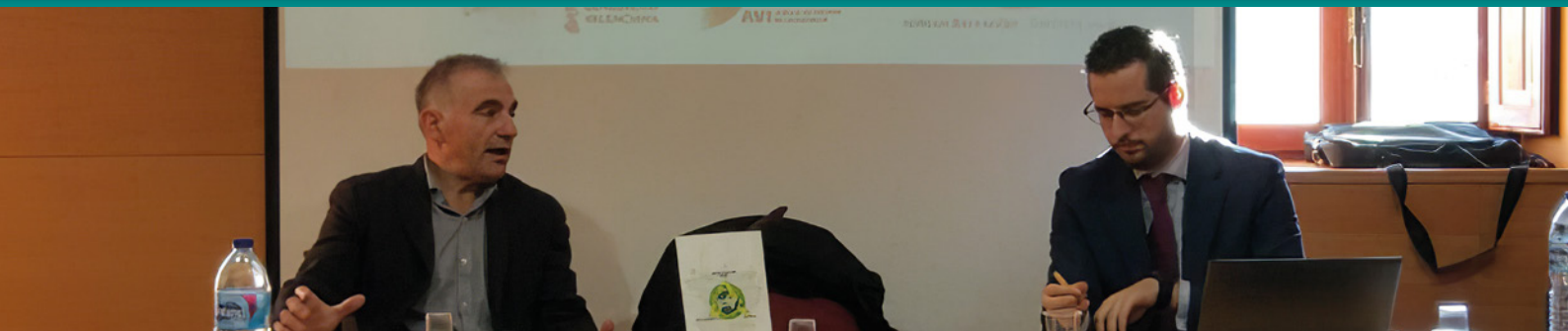
EVENTOS DESTACADOS

II FERIA DE LA TRUFA VALENCIANA

AMUFOR asistió a la Feria de la Trufa y otros productos agroalimentarios y artesanos en Andilla (Valencia).



JORNADAS SOBRE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA CON CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN BIOECONOMÍA



JORNADA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN, ENGUERA 24/10/19



JORNADA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN. XIXONA 25/10/19

Jornada Responsabilidad Social y Compra Pública de Innovación. Viver, 29/10/2019.



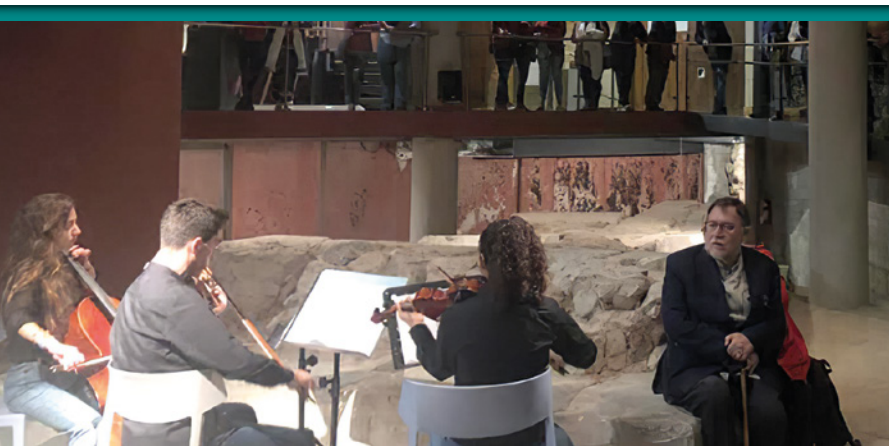


ASAMBLEA DEL FECOF

Carolina Más y Fernando Pradells en representación de AMUFOR, asisten a la Asamblea General de FECOF, en Pilsen (Rep. Checa) octubre de 2019.



ACTOS PROMOCIONALES DE LLÍRIA COMO CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO



LLÍRIA 29 d'octubre 2019 dimarts 19:00h

CONFERÈNCIA
Dendrocultura i Art Forestal

A càrrec de **Martí Boada**, Dr. Ciències Ambientals Univ. Autònoma de Barcelona
Presenta: **Manuel Civera**, Alcalde de Llíria
Modera: **Eduardo Rojas**, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes

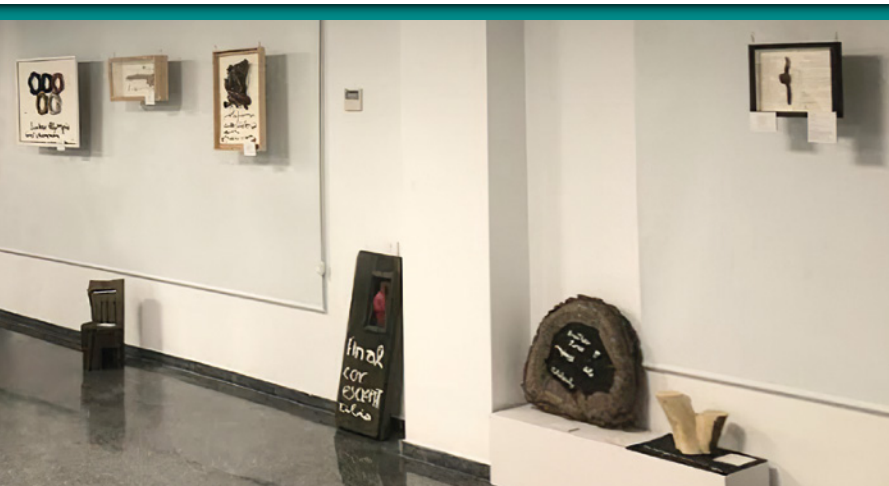
CONCERT DE CAMBRA Música i els Boscos

EXPOSICIÓ
Cultura i Art Forestal en Reserves de la Biosfera en àrees naturals protegides
Autor: **Martí Boada**

CANDIDATURA DE LLÍRIA COM A CIUTAT CREATIVA DE LA UNESCO EN LA MODALITAT MÚSICA

Oficina de Turisme de Llíria • C/. Sant Vicent (Mausoleu Roma)

Logos: Llíria (Ciutat Creativa de la UNESCO), amufor (Managers Forestals Valencians), Plaça Forestal de Llíria, Ajuda de Cooperació de l'Espai Llíria.





amufor
municipios forestales valencianos

MEMORIA AMUFOR 2019

APOSTAMOS POR LA BIOECONOMÍA Y
CUIDAMOS EL TERRITORIO FORESTAL DE
LA COMUNITAT VALENCIANA DESDE 2006

EN GUERA, SEPTIEMBRE DE 2020

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació



AVI AGÈNCIA VALENCIANA
DE LA INNOVACIÓ



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Plaza Manuel Tolsá, s/n.
46810 **ENGUERA** (Valencia)
Telf. +34 962 225 228
amuforc@gmail.com

www.amufor.es

<https://es-es.facebook.com/amufor>



**CONVOCATORIA
MEDIOAMBIENTAL**

